

L. NACIONAL

Acusan que morenistas buscan blindar la reforma judicial

Avalan que reformas sean inimpugnables

Avanza iniciativa
ante el rechazo
de la Oposición;
va con Diputados

MAYOLO LÓPEZ

Morena se aprestaba a aprobar en el Senado, en las primeras horas de hoy y con el apoyo de sus aliados del PVEM y del PT, el candado con el que se impedirá que la Constitución pueda ser impugnada por la vía del amparo, acciones de inconstitucionalidad o controversias constitucionales.

En fast track, la mayoría buscaba, de facto, blindar la reforma judicial aprobada a mediados de septiembre. Fuentes parlamentarias explicaron que la premura obedecía a que el partido oficial sabía que la Suprema Corte resolverá, en los primeros días de noviembre, si la inválida o no.

La bancada de Morena había sorteado, en las últimas horas, una mini rebelión de al menos cuatro senadores del partido del tucán, inconformes con el contenido de la reforma a los artículos 105 y 107 de la Constitución, que hubiera podido dar al traste con la mayoría calificada que necesitaban.

Trascendió que el líder de la bancada de Morena, Adán Augusto López Hernández, hubo de intervenir para sofocar el descontento en la bancada del Verde Ecologista.

Cuando se abría la sesión —la tercera del día—, senadores panistas desplegaban una inmensa manta en la que se leía: “Morena La Dictadura de México”.

En la apertura del debate, la senadora panista Lilly Téllez pronunció un duro mensaje con el que advirtió que la Presidenta Claudia Sheinbaum se convertiría en dictadora, déspota y opresora.

“Peligra nuestra Patria: vean cómo Morena convierte a nuestro País en una dictadura. Vayan por el diccionario. Busquen la palabra dictadura y no se distraigan con nada. La dictadura es un régimen político que por la fuerza o la violencia concentra todo el poder en una persona o en un grupo o en una organización y reprime los derechos humanos y las libertades individuales”, explicó.

“Esto es”, subrayó, “una dictadura. Morena suspenderá derechos y garantías constitucionales. Pongan atención, mexicanos: la primera Presidenta de México será mañana, será la primera dictadora con a de dictadora, con a de autoritaria, con a de déspota, con a de tirana, con a de opresora y los mexicanos que amamos la libertad, vamos a ver a esa emperatriz caer, porque vamos a recuperar la República ante esta mafiocracia que llegó robán-

dose votos.”

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, dejó la Mesa Directiva para intervenir en el debate y citar el artículo 61 de la Ley de Amparo que a la letra dice que no procede ese recurso contra una reforma constitucional.

Oscar Cantón Zetina, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, aseguró que la Corte sostiene que el Poder Judicial “no puede revisar la constitucionalidad de las normas constitucionales”.

Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, advirtió que se rompería el régimen constitucional, se destruirá el Poder Judicial y desaparecería la República.

La iniciativa sería enviada a la Cámara de Diputados para su revisión.





RECTIFICA. Un día después de que se manifestara “absolutamente en contra” de la iniciativa de la supremacía constitucional, el ex diputado Arturo Escobar cambió de opinión y se tomó una foto con el líder de la bancada del PVEM en el Senado, Manuel Velasco.



Guanajuato estalla y hay matanza en Guerrero

Dos coches bomba fueron detonados en Acámbaro y Jerécuaro, mientras que enfrentamientos en Tecpan de Galeana dejaron 16 muertos

XÓCHITL ÁLVAREZ Y ARTURO DE DIOS PALMA
Corresponsales
—estados@eluniversal.com.mx

Este jueves se registraron hechos que marcan una escalada en la violencia que se registra en el país.

En Guanajuato, dos coches bomba detonaron la mañana de ayer, con minutos de diferencia, en los municipios de Jerécuaro y Acámbaro; el saldo fue de tres agentes municipales heridos y daños materiales en oficinas de gobierno, automóviles, casas y negocios.

El experto en seguridad David Saucedo consideró que el responsable es el *Cártel de Santa Rosa de Lima*, que busca obligar a las autoridades locales a una sinergia criminal, como ocurría en el pasado.

En Guerrero, en Tecpan de Galeana, se vivió una jornada de balaceras. Primero fue entre grupos armados que disputan el control de este municipio, clave en el corredor Acapulco-Zihuatanejo. Posteriormente intervino el Ejército y se registraron nuevos enfrentamientos causando 16 muertos, dos de ellos policías municipales y 14 civiles, además de tres militares heridos, de acuerdo con la Secretaría de la Defensa Nacional.

| ESTADOS | A10 Y A12



Un perito trabaja en la escena donde explotó un coche bomba cerca de una comisaría en Acámbaro, estado de Guanajuato.



GUANAJUATO

Estallan coches bomba en Acámbaro y Jerécuaro

Los vehículos detonan con minutos de diferencia en ambas poblaciones; una de las explosiones deja tres policías municipales heridos, uno de ellos se reporta grave

XÓCHITL ÁLVAREZ

Corresponsal

—estados@eluniversal.com.mx

Acámbaro.— Dos coches bomba estallaron ayer en Guanajuato. Uno frente a las instalaciones de Seguridad Pública de Acámbaro, el otro en el centro de Jerécuaro, municipios ubicados en el sur del estado.

Los ataques dejaron tres policías heridos —en Acámbaro—, al menos 11 vehículos destrozados, entre ellos una patrulla, y una docena de viviendas y negocios dañados.

Los ataques ocurrieron con minutos de diferencia, en las primeras horas de la mañana, cuando las familias aún dormían; algunas personas salieron a las calles al escuchar los estruendos y sonidos de sirenas de ambulancias y patrullas de las fuerzas federales.

Esto ocurre dos días después del encuentro de la presidenta Claudia Sheinbaum y la gobernadora Libia Dennise García Muñoz Ledo en el que acordaron el despliegue de todas las fuerzas federales en la estrategia conjunta de seguridad para pacificar Guanajuato.

Las explosiones

A las 5:40 horas se suscitó la primera explosión, en el perímetro de la zona centro del municipio de Jerécuaro, a media cuadra de la Presidencia Municipal y de la sede de la Policía Municipal.

El vehículo cargado con explosivos detonó a un lado de una patrulla de la Policía Municipal, que quedó totalmente destruida.

El estallido provocó destrozos en al menos 10 locales comerciales, viviendas y vehículos estacionados en las calles. En este acto no se reportaron personas lesionadas.

Minutos después, antes de las 6:00 horas, detonó otro vehículo

frente a las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Acámbaro. Los restos de la unidad quedaron esparcidos, por el diámetro de los rines se presume que podría tratarse de una camioneta.

“Se encuentran tres policías lesionados, de los cuales una es femenina que fue trasladada grave a un hospital y dos masculinos con lesiones superficiales que no requirieron traslado a ningún nosocomio”, informó la corporación en redes sociales.

Las oficinas de Seguridad Pública fueron afectadas por la detonación. Dos casas ubicadas justo enfrente son las que presentan daños severos; la zona fue acordonada por elementos del Ejército, Guardia Nacional y corporaciones locales, que desplegaron unidades en el área.

El reporte oficial

La Fiscalía General del Estado informó que una célula de Investigación Criminal, con peritos y agentes, trabajaba ayer recabando información e indicios con relación a ambos sucesos, con la finalidad de identificar y capturar a los responsables.

La gobernadora Libia Dennise García Muñoz Ledo anunció el despliegue inmediato por tierra y aire de elementos de seguridad de los tres niveles de gobierno.

La mandataria estatal encabezó una reunión urgente de Seguridad con las alcaldesas de Acámbaro, Claudia Silva Campos, y de Jerécuaro, Isabel Acevedo Mercado; también estuvieron representantes de las fuerzas federales de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Guardia Nacional, y de la Secretaría de Seguridad y Paz del Estado.

Tras la reunión se anunció que el trabajo conjunto se intensifica-

rá aún más, sobre todo con acciones de inteligencia para prevenir actos delictivos.

García Muñoz Ledo enfatizó que su prioridad es lograr la pacificación de Guanajuato, y agregó que “esta

compleja tarea la conseguiremos entre todas y todos”.

La FGR investigará los hechos

Por la mañana, en su conferencia de prensa, la presidenta Claudia Sheinbaum indicó que la Fiscalía General de la República (FGR) investigará el hecho. “Se está en el proceso de investigación”, expresó.

Comentó que al conocer de la explosión en Acámbaro —que fue la primera que se difundió— “de inmediato” el gabinete de seguridad tomó nota, además de la FGR.

Posteriormente, el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, llamó a todos los partidos políticos a unirse para buscar cómo evitar actos terroristas, como los ocurridos en Guanajuato.

“Ahora mismo hay que fortalecer instituciones, no debilitarlas, este atentado terrorista que sucedió en Guanajuato no solamente es condenable, es una secuela, uno más en la secuela de violencia que tiene la nación, pero colocar aparatos explosivos de ese tipo son actos de terrorismo. Más allá de qué partido somos, tenemos que unimos para enfrentar esto que está sucediendo”, expresó Moreira.



"Pude perder a mis hijas"

En Acámbaro, una mujer que resultó afectada por la explosión compartió un video en redes sociales en el que narró que su casa sufrió daños y sus hijas estuvieron en riesgo.

"Así desperté el día de hoy en mi casa; de todos modos estaba dormida cuando me agarraron compañero. Pude perder a mis hijas el día de hoy", describe la mujer con la voz cortada. ● Con información de Eduardo Dina, Pedro Villa y Caña, Enrique Gómez y Antonio López

CRONOLOGÍA

En los últimos cinco años se ha registrado más casos de ataques con explosivos.

4 DICIEMBRE 2019

En Irapuato, una camioneta explota por dos granadas en la comunidad de Purísima del Jardín. No se registran lesionados.

8 MARZO 2020

En Celaya, un coche bomba explota en las instalaciones de la feria, cerca de la base de la Guardia Nacional.

28 JULIO 2022

En Irapuato, una bomba estalla en una vivienda cuando policías ministeriales investigan el hallazgo de un cuerpo.

28 JUNIO 2023

En Celaya, en la comunidad de El Sauz de Villaseñor, la explosión de un coche bomba deja 10 elementos de la GN heridos.



24 MAYO 2024

En Celaya, dos artefactos explosivos son lanzados al cuartel de la Guardia Nacional. Por este hecho detienen a un joven.

Amanecer violento

Los municipios de Acámbaro y Jerécuaro registraron la mañana de ayer ataques con coches bomba.





En Jerecuaro otro vehículo cargado con explosivos estalló provocando daños a oficinas, comercios y automóviles.



Expertos forenses, elementos del Ejército y de la Policía Estatal de Guanajuato resguardaron el lugar donde un coche bomba detonó en Acámbaro y dejó tres policías heridos.



A pesar del intento opositor de reventar la sesión, aprueban el dictamen en lo general y particular

Avala Senado blindar reformas de la 4T a la Constitución

● La Presidenta no está obligada a retirar del *DOF* la enmienda judicial, coinciden ambas cámaras del Congreso

A. BECERRIL, G. SALDIERNA, A. E. MUÑOZ, E. MÉNDEZ, F. CAMACHO, I. SALDAÑA Y C. ARELLANO / P 4 Y 5

ENCONTRONAZO ENTRE MORENA Y OPOSICIÓN

Supremacía de la Carta Magna, avalada con 85 votos en el Senado

**ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA**

En una caótica sesión nocturna se aprobó esta madrugada en lo general y en lo particular la reforma que establece que no proceden amparos, controversias ni cualquier otro recurso jurídico en contra de reformas constitucionales; en medio, además, del encontronazo entre Morena y el PAN, que llevó al aún panista Miguel Ángel Yunes Márquez a refrendar que votará con los guindas y llamar “ladrón” al dirigente del *blanquiazul*, Marko Cortés.

Los opositores hicieron todo lo posible por reventar la sesión. Pasadas las 11 de la noche se tuvo que decretar un receso dado el escándalo que armaron priistas y panistas, al gritar en coro “Morena la dictadura”, a través de altavoces que metieron al salón de plenos.

La sesión se reanudó poco después, pese al griterío de los opositores, que subieron a tribuna con todo y altavoces, dispuestos a no dejar escuchar a los oradores. “Reventadores vulgares”, los llamó Fernández Noroña.

Hasta después de medianoche continuaba en tribuna el grupo de opositores, con pancartas en que se leía “No a la dictadura en México”, pero los morenistas se colocaron en las escaleras para evitar que tomaran la mesa directiva.

Los legisladores de la 4T sacaron también pancartas con los logos de PAN y PRI y la leyenda “la oposición moralmente derrotada”. Pese a ese caos, pasadas las 0:30 horas de este viernes se aprobó con 85 votos a favor y 24 en contra la reforma que establece la supremacía de la Constitución.

Apenas presentado el dictamen que reforma los artículos 105 y 107 de la Carta Magna, por los presidentes de las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Óscar Cantón Zetina y Enrique Inzunza, respectivamente, el panista Ricardo Anaya sostuvo que se cometerá “un atropello” y van a destruir la Carta Magna sólo por “el pleito que se traen con el Poder Judicial”.

Después, el también panista Marko Cortés insistió en que los ciudadanos quedarán desprotegidos y ya no podrán acudir al amparo y reprochó de nuevo que Morena lograra la mayoría calificada con presiones a Yunes Márquez.

El coordinador de Morena, Adán Augusto López Hernández, le respondió que con base en mentiras intentan que no se apruebe esa reforma y le exigió pruebas de que se presionó a Yunes, además de explicar por qué han retenido las prerrogativas del veracruzano.

Cortés trató de evadir la respuesta, pero ante la insistencia de López Hernández dijo que es obvio que no tiene pruebas, “pero es más obvio que seguramente el compañero (Yunes) va a decir aquí que no hubo ningún tipo de presión con órdenes de aprehensión a su padre y sus hermanos”.

Yunes Márquez subió a tribuna para protestar por la “forma cobarde” en que fue aludido, todo ello en medio de gritos desde la bancada panista.

El presidente de la mesa directiva, Gerardo Fernández Noroña, tuvo que llamar al orden en varias ocasiones. Yunes insistió en que tiene el derecho de votar en conciencia y lo seguirá haciendo “en apoyo a la presidenta Claudia Sheinbaum”. Por ello, agregó, decidieron separarlo de la bancada y expulsarlo del partido, pero agregó que el tribunal electoral le dará la razón al final.

Aprovechó la oportunidad para reprochar que le hayan “robado los recursos que por ley le corresponden. No sean mentirosos, no sean falsos y no sean ladrones”.

Por su parte, el ex priista y ahora senador del Verde Jorge Carlos Ramírez Marín exigió también a los panistas dejar de mentir, ya que el juicio de amparo seguirá operando en favor de los mexicanos y lo único que se lleva a nivel de la Carta Magna es que no operará en el caso de reformas constitucionales.

A su vez, el senador y dirigente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, insistió en que el dictamen a discusión “es una locura”, ya que en el grupo mayoritario “van a tener el poder para hacer lo que se les dé la gana”.

El senador de Morena Alejandro Murat alzó la voz para advertir a los ruidosos opositores que los legisladores de la 4T sólo hacen uso de la democracia. “Por eso estamos aquí, con una reforma que el pueblo nos exigió para resolver el problema que ustedes crearon” en materia de justicia.

La Jornada

Investigado por E.U., carraga deja el mundo de Televisa



Señaló el líder opositor de la 4T a los constitucionales

Presidencia de la Carta Magna avalada con 85 votos en el Senado



ESTALLAN COCHES BOMBA EN DOS MUNICIPIOS

Narcoterrorismo en Guanajuato... y 16 muertos en Tecpan

POR ANDRÉS GUARDIOLA,
LUIS NEGRETE, ROLANDO
AGUILAR Y ÁNGEL GALEANA

La violencia perpetrada por el crimen organizado cimbró a dos estados.

En Guanajuato, dos coches bomba explotaron con minutos de diferencia en Jerécuaro y Acámbaro, en un ataque que Claudia Silva Campos, alcaldesa de este último municipio, calificó de "narcoterrorismo".

El primer estallido, registrado a las 5:20 horas, a media cuadra de la Presidencia Municipal, no dejó víctimas, pero destruyó una patrulla, el histórico portal del centro de la ciudad y dañó 20 locales comerciales y otros vehículos. El segundo vehículo explotó a las 6:00 horas frente a las instalaciones de la Policía Municipal y lesionó a tres agentes locales; uno de los cuales fue reportado grave.

Entre la población de ambas localidades se registró sicosis, por reportes de objetos sospechosos de ser explosivos. Algunas escuelas suspendieron clases y hubo cierre de negocios. La FGR asumió la investigación, anunció la presidenta Sheinbaum.

En tanto, un enfrentamiento entre grupos criminales antagónicos en Tecpan de Galeana, Guerrero, en el que también fueron atacadas fuerzas federales y estatales, dejó un saldo de 16 muertos, 14 de ellos presuntos delincuentes.

PRIMERA | PÁGINA 16





Fotos: Especial

SE DESATA PÁNICO

Con coches bomba cimbran Guanajuato

DOS ATAQUES TERRORISTAS perpetrados en Jerécuaro y Acámbaro dejaron tres heridos, daños en inmuebles y vehículos, y la suspensión de actividades

**POR ANDRÉS GUARDIOLA
Y LUIS NEGRETE**

Corresponsales
nacional@gimm.com.mx

GUANAJUATO.— Dos atentados terroristas cimbraron el sur de Guanajuato, dejando al menos tres heridos y desatando psicosis que llevó al cierre de comercios y la suspensión de clases.

Primero, en el centro del municipio de Jerécuaro un coche bomba destruyó una patrulla municipal, así como el histórico portal colonial, a solamente unos metros de la Presidencia Municipal. Una hora después, otro coche bomba estalló en el centro de Acámbaro, dejando a tres policías heridos, uno de ellos de gravedad.

La gobernadora de Guanajuato, Libia García Muñoz Ledo, desplegó un operativo de seguridad, con elementos estatales y del Ejército mexicano.

“Ante los hechos ocurridos en Acámbaro y Jerécuaro, quiero ser muy enfática:

nuestra prioridad es la pacificación de Guanajuato, y esta compleja tarea la conseguiremos entre todas y todos”, posteó en redes sociales.

García canceló su agenda de trabajo por el municipio de León para establecer acciones de seguridad con las alcaldes de Acámbaro y Jerécuaro, así como con mandos del Ejército, la Guardia Nacional, la Fiscalía de Guanajuato, Fiscalía General de la República y la Secretaría de Seguridad y Paz.

En el ataque perpetrado en Jerécuaro, un artefacto explosivo detonó dentro de un coche, destruyendo la patrulla y el histórico portal del centro de la ciudad, así como unos 20 locales comerciales y otros vehículos estacionados en los alrededores.

Ante el pánico, fueron canceladas clases y actividades laborales. Además, la zona centro se quedó sin electricidad y comunicaciones.

“Yo tengo un negocio de

tortillería y estábamos ahí y nos salimos, se fue la luz y vimos que salía mucha luz”, dijo Rosa Caballero.

Federico López, otro habitante, comentó que “como es un pueblo pacífico sí nos cae de sorpresa y algo extraño porque no estamos acostumbrados a escuchar algo así como en otros lugares donde seguido hay coches bomba”.

Mientras que en Acámbaro, el estallido también dejó siete vehículos quemados, cuatro viviendas dañadas, así como varios árboles calcinados.

“Esto ya es terrorismo, estos últimos tres años estuvo tranquilo y ahorita ya se disparó otra vez la violencia”, lamentó Lorenzo Cabrera.

Ningún grupo se ha adjudicado los ataques.





Las ondas expansivas causaron daños en más de 20 locales comerciales y vehículos.



Cede la Corte: los 11 ministros ganarán menos que Sheinbaum

En sesión privada y con votación de ocho a tres, el pleno de la Suprema Corte avaló el proyecto de presupuesto para 2025, presentado por la presidenta Norma Piña, que contempla una baja de salarios a 330 personas del máximo tribunal, desde los once ministros hasta altos mandos, PAG.10

Ministros ganarán menos que la Presidenta a partir de 2025

Suprema Corte. Con votación de ocho a tres, el pleno avala proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio fiscal, que contempla una baja de salarios a 330 funcionarios

RUBÉN MOSSO, CIUDAD DE MÉXICO
RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

Luego de seis años de críticas y de intentos por reducir las remuneraciones de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), éstos aceptaron disminuir sus percepciones y ganar menos que la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, a partir de 2025.

A la titular del Ejecutivo federal le corresponde un salario bruto mensual de 186 mil 93 pesos, y neto de 129 mil 432 pesos. Actualmente los ministros perciben un salario bruto 297 mil 403.77 pesos y neto de 206 mil 948.

En sesión privada y tras una votación de ocho a tres, el pleno avaló el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal de 2025, presentado por la presidenta de la Corte, Norma Piña, que contempla una baja de salarios a 330 personas del alto tribunal, desde los 11 ministros hasta altos mandos.

La Corte informó que con lo anterior se cumple con lo dispuesto en el artículo séptimo transitorio del decreto de la reforma al Poder Judicial de la Fe-

deración (PJF).

“Las remuneraciones de las personas servidoras públicas del Poder Judicial de la Federación y de los Poderes Judiciales de las entidades federativas y de la Ciudad de México que estén en funciones al momento de la entrada en vigor del presente decreto no podrán ser mayores a la establecida para el presidente de la República en el presupuesto correspondiente, por lo que deberán ajustarse a los parámetros establecidos en el artículo 127 de esta Constitución en los casos que corresponda, sin responsabilidad para los Poderes Judiciales”, detalla el artículo.

Monto

Para 2025, la Corte está solicitando un presupuesto de 5 mil 922.9 millones de pesos. El proyecto representa una disminución de 1.4 por ciento en términos reales, considerando la inflación estimada por el Banco de México para el cierre de 2024, respecto de lo que la Cámara de Diputados le autorizó al alto tribunal para el presente año.

La propuesta será remitida al Ejecutivo federal a más tardar

el próximo 5 de noviembre, para que se integre al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal para 2025.

“En un ejercicio inédito de análisis y discusión en el pleno de este alto tribunal se aprobó el proyecto de presupuesto presentado por la ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández. Este monto es 23.7 por ciento inferior, en términos reales, al que le fue autorizado a la Suprema Corte hace siete años (para el ejercicio fiscal 2018)”, detalló.

La Suprema Corte señaló que para 2024 la Cámara de Diputados hizo el recorte más grande de, por lo menos, los últimos 10 años a los recursos solicitados por el máximo tribunal de justicia del país equivalente a 321.9 millones de pesos (5.3 por ciento de lo solicitado).

“A pesar de ello, con una política de racionalidad, austeridad y contención del gasto, este alto tribunal ha podido ampliar los servicios que ofrece y atender su creciente demanda, mejorando la eficiencia del gasto. Así, en los últimos cinco años, la Suprema



Corte ha ejercido, en promedio, casi 99 por ciento de los presupuestos que le ha autorizado la Cámara de Diputados”, enfatizó.

Indicó que para 2025, a partir de un riguroso ejercicio de planeación, programación y presupuestación, se identificaron los recursos indispensables para atender los requerimientos humanos, materiales y financieros que le permitan cumplir con sus responsabilidades.

“El proyecto de presupuesto que se presenta se construyó con base en la configuración organizacional actual de la Suprema Corte y con las necesidades operativas respecto de esa configuración, considerando que estará sujeta, en su caso, a la legislación reglamentaria y secundaria, lo que eventualmente podrá implicar ajustes en el transcurso del próximo ejercicio fiscal”, subrayó.

Asimismo, la SCJN explicó que para el rubro de servicios personales se destinarán ocho de cada 10 pesos solicitados, pues es el capital humano el factor clave para contribuir en el cumplimiento del objetivo institucional, que es la impartición de justicia y, por ello, del total de 3 mil 805 plazas vigentes, dos terceras partes corresponden a personas servidoras públicas que se desempeñan directamente en labores jurisdiccionales y de apoyo a la función jurisdiccional.

“Con los 4 mil 813.2 millones de pesos solicitados para servicios personales –que equivalen a una disminución de 4.1 por ciento, en términos reales, respecto de lo autorizado para el presente año–, se cubrirán las remuneraciones y prestaciones previstas en las Condiciones Generales de Trabajo vigentes, para garantizar el respeto a los derechos laborales de las personas servidoras públicas de este alto tribunal –tal como lo dispone el artículo décimo transitorio del decreto de reforma al Poder Judicial”, expresó. ■



GUERRERO

Balacera deja 16 muertos en Tecpan

ACAPULCO. Un enfrentamiento ayer en Tecpan de Galeana dejó 16 muertos, 14 presuntos miembros de grupos criminales y dos policías municipales, informó la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Casi a las 5:00 de la mañana, dos grupos criminales se enfrentaron en la periferia, sobre la carretera hacia la comunidad del Moreno. Agentes municipales fueron a atender el hecho, pero los hombres armados los atacaron matando a dos e hiriendo a cuatro. En el ataque, una base de operaciones del Ejército fue baleada, por lo que soldados y guardias nacionales se defendieron, matando a 14 agresores. Tres militares resultaron heridos. **Pag. 5**

Enfrentamientos dejan 16 muertos en Tecpan

ALDO CANEDO Y FRANCISCO ZORROZA
El Sol de Acapulco

ACAPULCO. Un enfrentamiento ocurrido ayer en Tecpan de Galeana, Guerrero, dejó 16 muertos, 14 presuntos integrantes de grupos criminales y dos policías municipales, informó la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)

Cerca de las 5:00 de la mañana de ayer, dos grupos criminales se enfrentaron en la periferia de Tecpan, sobre la carretera hacia la comunidad del Moreno. Policías municipales fueron a atender el hecho, pero los sujetos armados los atacaron matando a dos e hiriendo a cuatro.

Durante el ataque, una base de operaciones del Ejército fue baleada, por lo que soldados y elementos de la Guar-

dia Nacional se defendieron, matando a 14 agresores. Tres militares resultaron heridos.

Los soldados aseguraron 16 vehículos (tres con blindaje artesanal), 15 armas largas, un fusil Barret, una ametralladora Minimi, múltiples cargadores y cartuchos de diferentes calibres, además de artefactos explosivos improvisados.

Debido a la violencia se desplegó un operativo con el apoyo de helicópteros de la Sedena. Los gobiernos municipales de Tecpan de Galeana, Atoyac de Álvarez y Benito Juárez suspendieron actividades educativas, administrativas y comerciales.

Según la Sedena, los hechos se informaron a la Fiscalía de Guerrero, quien



ya habría comenzado con las diligencias correspondientes. Asimismo, la Fiscalía Militar está indagando en la participación de los elementos militares "para investigar si se cometió algún delito del orden militar".

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Guerrero informó que el ataque lo perpetraron sujetos armados que viajaban a bordo de al menos diez camionetas con las siglas GNG (Guerrero Nueva Generación).

En la región de la Costa Grande se registraron balaceras desde San Jerónimo hasta Tecpan de Galeana. Los grupos armados bloquearon con piedras una carretera y quemaron un tráiler que transportaba postes de cemento, además de que atravesaron otros vehículos en la carretera federal Acapulco-Zihuatanejo, entre los municipios de Benito Juárez y Coyuca de Benítez.

"En respuesta a los hechos ocurridos en Tecpan de Galeana, se actuó de manera inmediata por instrucciones de la gobernadora Evelyn Salgado Pineda", señaló en un comunicado Josué Barrón Sevilla, secretario de Seguridad Pública de Guerrero.

La región de la Costa Grande ha sido escenario de múltiples hechos violentos entre los que se incluyen el asesinato de un jefe de plaza en la Unidad Deportiva de ese mismo municipio la noche del pasado viernes 4 de agosto del 2023.

También, el pasado 7 de enero, trece personas murieron tras el ataque a decenas de personas que se encontraban en el palenque municipal de Petatlán y otras resultado heridas.

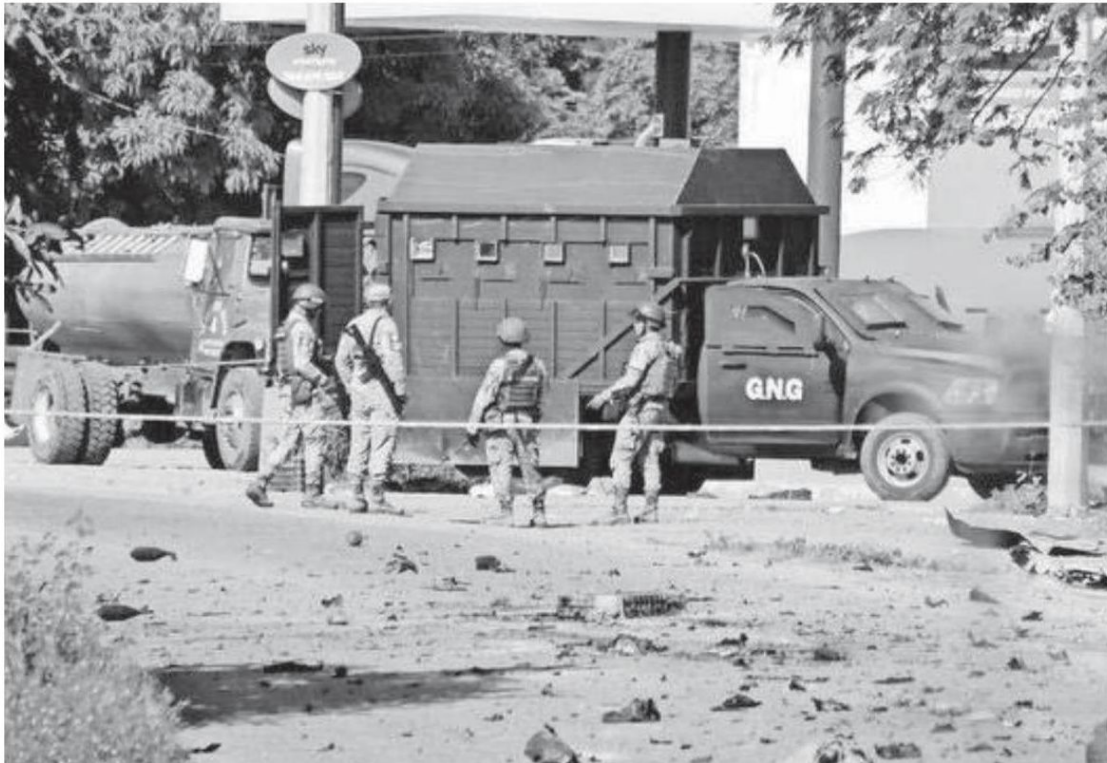
En Coyuca de Benítez el pasado 23 de octubre de 2023, 13 policías fueron ejecutados por hombres armados, entre ellos el director de seguridad municipal, Alfredo Alonso López, y el director Honorio Salinas Garay.

REFUERZOS

MÁS DE 500 elementos del Ejército, Marina, Guardia Nacional, Fiscalía de Guerrero y policía estatal se desplegaron en la región



AFP



En Las Tunas, Tecpan de Galeana, el Ejército aseguró una camioneta con blindaje artesanal



En el sexenio de AMLO crecieron 200% delitos contra la vida

• Femicidios, extorsiones y desapariciones se elevaron: F. Rivas.

● PÁG. 58

“Ninguno de los objetivos que nos prometieron en seguridad se cumplió”.

Francisco Rivas,

DIR. DEL OBS. NAL. CIUDADANO.

Homicidio y lesiones se incrementaron según ONG

Subieron con AMLO más de 200% otros delitos vs la vida

Arturo Rojas

arturo.rojas@eleconomista.mx

El director del Observatorio Nacional Ciudadano, Francisco Rivas, informó que la estrategia “abrazos, no balazos” no logró los resultados prometidos en materia de seguridad.

Señaló que, aunque hubo una leve disminución en los homicidios al final del sexenio, esta reducción fue mínima y no compensó el aumento de otros delitos graves.

“Este es el gobierno más violento en la historia de nuestro país”, afirmó el director durante la presentación “Balance y desaciertos de la política de seguridad, como corregir el rumbo”.

Destacó que el incremento de delitos como la extorsión, las desapariciones y los femicidios empeoró durante la administración de Andrés Manuel López Obrador.

Indicó que, a pesar de las afirmaciones oficiales sobre una disminución del 18%, el análisis reveló que los homicidios aumentaron un 46% respecto al sexenio de Calderón y un 29% respecto al de Peña Nieto.

Además, hubo un incremento del 20.7% en el delito de violación en comparación con Calderón y 42% respecto a Peña.

Los delitos clasificados como “otros delitos que atentan contra

la vida”, entre los que se encuentran las lesiones, infanticidio, entre otros, también aumentaron considerablemente.

Se dio a conocer que, mientras que en el sexenio de Peña se registraron 19,908 víctimas de estos delitos, en la administración actual se reportaron 60,000 víctimas, lo que representa un incremento del 201.5 por ciento.

Mejoras

Por otro lado, algunos delitos sí mostraron una disminución, según la información del Observatorio Nacional Ciudadano fueron: el secuestro que registró una baja del 33% en comparación con Calderón y un 50% respecto a Peña Nieto. Sin embargo, Francisco Rivas advirtió que este dato podría no ser del todo fiable debido a las posibles omisiones en los registros.

El robo a casa habitación mostró una disminución del 49.6% menos, en comparación con el sexenio de Calderón y un 39% menos respecto a Peña. Asimismo, el robo de vehículos cayó un 36% respecto a Calderón, aunque mostró un incremento del 24% comparado con la administración de Peña Nieto.

“Lamentablemente, en este análisis que hacemos, ninguno de los objetivos que nos prometieron en materia de seguridad y justicia (...) se cumplió”.

El director del Observatorio Nacional Ciudadano, Francisco Rivas, informó que la estrategia “abrazos, no balazos” no logró los resultados prometidos en materia de seguridad.





La extorsión, las desapariciones y los femicidios empeoraron durante la administración obradorista. FOTO: CUARTOSCURO



IMPARABLE, REFORMA DE SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL MÉXICO P. 4

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ ECHA EN CARA MAYORÍA CALIFICADA

Chocan en el Senado por la reforma para limitar a la Corte

Partidario. Fernández Noroña recriminó como senador, y no como presidente de la Cámara alta, que la oposición esté en contra de la elección judicial

KARINA AGUILAR

Acelerando los tiempos y en una sesión nocturna, la mayoría oficialista de Morena y sus aliados legislativos en el Senado perfilaron la aprobación del dictamen para limitar las acciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en materia de amparo, controversias y acciones de inconstitucionalidad contra modificaciones a la Carta Magna.

En la sesión que inició a las 20:28 horas de este jueves, los morenistas rechazaron una moción suspensiva presentada por la senadora del PAN, Lilly Téllez.

“Hoy perpetran el asalto al Poder Judicial para convertirlo en arma de extorsión de su partido político”, fustigó la senadora desde la tribuna del Senado, donde acusó a los morenistas de robarse la mayoría calificada para aprobar reformas constitucionales.

Al inicio de la sesión nocturna, los senadores de la oposición desplegaron una manta al interior del salón de sesiones en la que se leía la leyenda: “Morena la dictadura de México”; además, los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) colocaron en cada uno de sus escaños carteles de “no a la dictadura”.

Por su parte, el senador y presidente nacional del PAN, Marko Cortés, acusó a los senadores de Morena de estar “ensoberbecidos” y de intentar controlar y limitar a la Corte.

Ante sus dichos, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, decidió bajar de su escaño en la Mesa Directiva para participar en tribuna como senador y no como

presidente de este órgano legislativo y acusó a la oposición de tener una posición “racista de la derecha, que se niega que por el voto directo se elija a las personas juzgadoras”.

Mientras que el coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López, también subió a tribuna para echar en cara a la oposición que no tienen la mayoría calificada para evitar la aprobación.

“Llegar a este momento costó mucho tiempo, costaron vidas, se robaron una elección -por cierto de su jefe Calderón, que ahora le desconoce que le llama malo, mediocre y mentiroso, ya describió Calderón lo que es usted, por eso su discurso está construido a base de mentiras”, refirió López Hernández contra los dichos de Marko Cortés.

Al cierre de esta edición continuaba la discusión del dictamen que reforma el Artículo 105 constitucional para determinar que “son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas a esta Constitución”.

Además, modifica el 107 constitucional, sobre que “no procederá el juicio de amparo contra adiciones o reformas a esta Constitución”.

Y se establece un artículo transitorio que señala que “los asuntos que se encuentren en trámite deberán resolverse conforme a las disposiciones contenidas en el presente Decreto”. Es decir, afectará a los juicios de amparo que actualmente existen contra la reforma judicial.





**Hoy perpetran el
asalto al Poder
Judicial para
convertirlo en arma de extorsión de
su partido político”**
LILLY TÉLLEZ, senadora del PAN



DESACUERDO. Al inicio de la sesión nocturna, los senadores de la oposición desplegaron una manta en la que se leía: "Morena la dictadura de México".

FOTOS: GABRIELA ESCQUEL Y KARINA AGUILAR



ENTRE LEÑA Y HUMO: LAS VÍCTIMAS 'GRISES'

Cocinar con leña y estar expuestas al humo ha condenado a mujeres de la tercera edad en México a vivir con tanques y concentradores de oxígeno debido a problemas respiratorios agudos

Nunca en su vida fumaron y aun así sus pulmones se encuentran ennegrecidos y a punto del colapso. Son miles de mujeres que enfrentan diversas enfermedades respiratorias a causa de respirar humo por años o incluso décadas.

Dedicarse toda su vida —o gran parte de ella— a cocinar con leña les generó un daño irreversible en sus vías respiratorias, como la fibrosis pulmonar o la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC).

Expuestas durante años al humo de los fogones, las mujeres de comunidades rurales y de estratos sociales bajos en varios estados del país se enfrentan, en la última etapa de su vida, a procesos de recuperación sumamente dolorosos para padecimientos que no tienen cura.

Datos oficiales del Gobierno federal revelan que al año más de 9 mil mujeres fallecen en México a causa de la EPOC y otras enfermedades respiratorias que son generadas por el humo de leña y otros agentes contaminantes.

Damnificada del humo y la leña

María del Carmen nunca consumió un cigarro de tabaco en su vida, y a pesar de ello, enfrentó graves problemas pulmonares. En los últimos

años de su vida, la habitante del Estado de México tuvo serias dificultades para respirar y secuelas en todo el cuerpo a causa de este padecimiento.

En 2022 fue diagnosticada con Fibrosis Pulmonar Idiopática. El reporte médico indicó que los pulmones de la mujer de la tercera edad estaban dañados por la inhalación de

humo y otros factores que pudieron generar esta afección.

Tras dos años de idas y vueltas a hospitales, finalmente falleció en 2024 María del Carmen en el municipio de Ecatepec, luego de ser internada por un cuadro respiratorio que se agravó horas después de su ingreso al hospital.

De acuerdo con el testimonio de sus familiares, la originaria del Estado de México cocinó durante varios años con leña y otros combustibles debido a la falta de una cocina y cilindros de gas.

A la larga, esto le generó una enfermedad que le costaría la vida a la mujer de 69 años, quien en sus últimos dos se vio forzada a usar concentradores y tanques de oxígeno las 24 horas del día, los siete días de la semana, ya que su capacidad respiratoria se fue deteriorando con el paso de los meses.

Sus familiares afirmaron que, inicialmente, María del Carmen había sido diagnosticada con EPOC tras presentar problemas para respirar en años anteriores, lo que provocó que la fibrosis pulmonar avanzara de forma acelerada y con tratamiento erróneo de parte de los médicos que la atendieron en ese entonces.

Datos oficiales del Gobierno federal revelan que al año más de 9 mil mujeres fallecen en México a causa de la EPOC y otras enfermedades respiratorias



María del Carmen nunca consumió un cigarro de tabaco en su vida, y a pesar de ello, enfrentó graves problemas pulmonares. En los últimos años de su vida, la habitante del Estado de México tuvo serias dificultades para respirar

